

en sus factorías ubicadas en la calle Monreal, número 27, y polígono 110 de Zaragoza, y polígono industrial de Cadrete (Zaragoza).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del lanzagranadas,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38667/1995, de 12 de junio, y prorrogada con Resolución núm. 320/38451/2001, de 18 de octubre. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Director General, Carlos Villar Turrau.

**20666** *RESOLUCIÓN 320/38244/2003, de 27 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del lanzagranadas C90-CR-AM (M3), concedida mediante Resolución núm. 320/38669/1995, de 12 de junio.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza, Sociedad Anónima, con domicilio social en c/ Núñez de Balboa n.º 103, 1.ª planta, de Madrid, para la renovación de la homologación del Lanzagranadas C90-CR-AM (M3), fabricado en sus factorías ubicadas en la c/ Monreal n.º 27, y polígono 110 de Zaragoza, y polígono industrial de Cadrete (Zaragoza).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del lanzagranadas,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38669/1995, de 12 de junio, y prorrogada con Resolución núm. 320/38454/2001, de 18 de octubre. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Director General, Carlos Villar Turrau.

**20667** *RESOLUCIÓN 34B/38248/2003, de 22 de octubre, del Servicio Militar de Construcciones, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.*

En cumplimiento de lo establecido en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, que figura en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Director, Jorge Riera de Leyva.

**ANEXO**  
**SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES**

**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2002**

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2002	2001	Nº Cuentas	Pasivo	2002	2001
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>3.704.582,36</b>	<b>3.588.105,55</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>18.944.563,22</b>	<b>18.803.935,28</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	11.749.786,27	11.749.786,63
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	6.140,76	8.341,07	100	Patrimonio propio	11.749.786,27	11.749.786,63
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	3.620.735,18	3.530.560,25	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	77.706,42	49.204,23	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.054.148,65	7.031.368,07
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>74.046.008,08</b>	<b>51.617.382,34</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	140.628,30	22.780,58
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	43.561.444,65	26.873.120,89	15	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>17.335,36</b>	<b>18.911,86</b>
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	30.484.563,43	24.744.261,45	259	II. Otras deudas a largo plazo	17.335,36	18.911,86
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	50	III. Descuentos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
480, 580				50, 520, 526, 40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56, 485, 585	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>58.788.691,86</b>	<b>36.382.640,75</b>
					I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
					II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	58.788.691,86	36.382.640,75
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>77.750.590,44</b>	<b>55.205.487,89</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>77.750.590,44</b>	<b>55.205.487,89</b>

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2002	2001	Nº Cuentas	HABER	2002	2001
	<b>A) GASTOS</b>	<b>61.736.234,45</b>	<b>55.584.632,64</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>61.876.862,75</b>	<b>55.607.413,22</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	61.551.327,68	54.336.285,55
60, 61*	2. Aprovisionamientos	52.941.408,15	47.152.578,70	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	8.732.943,46	8.381.324,02		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	5.656.680,60	6.076.190,42	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	182.779,27	146.955,59	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	315.046,40	345.806,79
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	2.892.665,19	2.156.838,99	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	146.978,22	156.999,77
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	818,40	1.339,02	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	168.068,18	188.807,02
	4. Transferencias y subvenciones	-	-		5. Transferencias y subvenciones	-	907.336,21
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	907.336,21
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	61.882,84	50.729,92	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	10.488,67	17.984,67
	<b>AHORRO</b>	<b>140.628,30</b>	<b>22.780,58</b>		<b>DESAHORRO</b>	-	-

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
214A Apoyo logístico	9.775.230,00	490.252,89	10.265.482,89	8.917.359,94	1.348.122,95	-
<b>Totales</b>	<b>9.775.230,00</b>	<b>490.252,89</b>	<b>10.265.482,89</b>	<b>8.917.359,94</b>	<b>1.348.122,95</b>	<b>-</b>

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	6.630.590,00	-	6.630.590,00	5.656.680,60	973.909,40	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.710.040,00	490.252,89	3.200.292,89	2.892.665,19	307.627,70	-
3. GASTOS FINANCIEROS	39.070,00	-	39.070,00	818,40	38.251,60	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.379.700,00</b>	<b>490.252,89</b>	<b>9.869.952,89</b>	<b>8.550.164,19</b>	<b>1.319.788,70</b>	<b>-</b>
6. INVERSIONES REALES	300.500,00	-	300.500,00	276.896,48	23.603,52	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>300.500,00</b>	<b>-</b>	<b>300.500,00</b>	<b>276.896,48</b>	<b>23.603,52</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>9.680.200,00</b>	<b>490.252,89</b>	<b>10.170.452,89</b>	<b>8.827.060,67</b>	<b>1.343.392,22</b>	<b>-</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	93.450,00	-	93.450,00	88.722,79	4.727,21	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	1.580,00	-	1.580,00	1.576,48	3,52	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>95.030,00</b>	<b>-</b>	<b>95.030,00</b>	<b>90.299,27</b>	<b>4.730,73</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>9.775.230,00</b>	<b>490.252,89</b>	<b>10.265.482,89</b>	<b>8.917.359,94</b>	<b>1.348.122,95</b>	<b>-</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	PENDIENTES DE
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	53.362,92	-	53.362,92	53.362,92	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	261.683,48	-	261.683,48	261.683,48	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>315.046,40</b>	-	<b>315.046,40</b>	<b>315.046,40</b>	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	12.192,86	-	12.192,86	12.192,86	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>12.192,86</b>	-	<b>12.192,86</b>	<b>12.192,86</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>327.239,26</b>	-	<b>327.239,26</b>	<b>327.239,26</b>	-	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.220,58	-	60.220,58	60.220,58	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>60.220,58</b>	-	<b>60.220,58</b>	<b>60.220,58</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>387.459,84</b>	-	<b>387.459,84</b>	<b>387.459,84</b>	-	-

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS	48.081.560,00	61.551.327,68
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	48.081.560,00	61.551.327,68
- COMPRAS NETAS:	39.426.990,00	52.941.408,15	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	5.764.730,00	7.711.216,98	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	33.662.260,00	45.230.191,17			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
- GASTOS COMERCIALES NETOS					
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>8.654.570,00</b>	<b>8.609.919,53</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>48.081.560,00</b>	<b>61.551.327,68</b>	<b>TOTAL</b>	<b>48.081.560,00</b>	<b>61.551.327,68</b>

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	327.239,26	8.827.060,67	-8.499.821,41
2. (+) Operaciones con activos financieros	60.220,58	88.722,79	-28.502,21
3. (+) Operaciones comerciales	61.551.327,68	52.941.408,15	8.609.919,53
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>61.938.787,52</b>	<b>61.857.191,61</b>	<b>81.595,91</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	1.576,48	-1.576,48
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>80.019,43</b>

## EL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

## ESTRUCTURA DEL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

### 1.- NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN GENERAL

El Servicio Militar de Construcciones (S.M.C.) es un **Organismo Autónomo del Estado** adscrito al Ministerio de Defensa, creado por Ley de 2 de Marzo de 1.943. Tenía y tiene como actividad fundamental la de ejecutar las obras de este Departamento y, como consecuencia de dicha actividad, quedó encuadrado en virtud de lo dispuesto en el Decreto 897/84, como "Organismo autónomo de carácter comercial, industrial, financiero o análogo.

Por la aplicación de la Ley 50/1998 se clasifica como Organismo Autónomo de los incluidos en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (L.O.F.A.G.E.), no obstante, sigue funcionando como Organismo Autónomo de carácter comercial, industrial, financiero o análogos, en tanto en cuanto no se modifique la Ley General Presupuestaria.

El Servicio Militar de Construcciones ejecuta las obras que le son encomendadas con carácter oficial, conforme a un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Defensa y el S.M.C., al amparo del artículo 3.1, apartado c, del R.D. 2/2000

También puede realizar obras a otros Ministerios y Organismos, requiriendo para ello que la obra haya quedado desierta en la licitación por concurso o subasta de la misma y se solicite al Ministro de Defensa

El Servicio Militar de Construcciones actúa en la práctica como una empresa constructora, realizando tanto "obra civil" como "obra de edificación" de cualquier índole, aunque está especializado en las de carácter militar de naturaleza compleja "per se", dada su experiencia en este campo y la necesidad de garantizar la seguridad inherente a las instalaciones militares, se justifica por sí sola la razón de su existencia.

Dispone de capacidad jurídica y patrimonio propios. Está facultado y tiene organización para realizar toda clase de obras que se le encomienden.

Sus Organos superiores son:

- \* El Consejo Directivo.
- \* La Gerencia.

El S.M.C. actúa por **zonas geográficas** (Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Granada) al frente de cada cual hay un Jefe de Zona.



